



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 008, AÑO 2019.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO MUNICIPAL; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like R7, R2, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60, R61, R62, R63, R64, R65, R66, R67, R68, R69, R70, R71, R72, R73, R74, R75, R76, R77, R78, R79, R80, R81, R82, R83, R84, R85, R86, R87, R88, R89, R90, R91, R92, R93, R94, R95, R96, R97, R98, R99, R100)



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA. _____
LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA LIC. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____
CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA LIC. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE AL REGISTRO DE ASPIRANTES A DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y TURNO A COMISIÓN PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA TERNA.
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINANCIERA CAJA POPULAR APASEO EL ALTO, C.S. DE A.P. DE R.L DE C.V. SUCURSAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN, NUMERO 34.
6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DESCUENTE Y RETENGA EN MENSUALIDADES A PARTIR DEL MES DE MARZO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, Y DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, EL NUEVE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL COMO APORTACIÓN AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL;
7. ASUNTOS GENERALES;
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE AL PREGUNTAR SI EXISTIA ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR PARA SOLICITAR SE LE PERMITA COMENTAR DOS PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES REFERENTES A LA CUESTIÓN DE APOYOS DE LA EXPO FERIA GANADERA Y EN SEGUNDO TERMINO EL ASUNTO RELATIVO A DELEGADOS; EN ESTE MISMO SENTIDO SOLICITA LA PALABRA EL C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO MUNICIPAL PARA APOYAR LA MOCIÓN DEL NOVENO REGIDOR Y SE LE PERMITA PARTICIPAR EN ASUNTOS GENERALES PARA TOCAR EL ASUNTO RELATIVO A ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES. POR LO QUE AL NO HABER INCONVENIENTE Y POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

Handwritten signature and initials at the bottom of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like R3, R2, R1, R2, R10, R6, R5.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE AL REGISTRO DE ASPIRANTES A DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y TURNO A COMISIÓN PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA TERNA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN CUMPLIMIENTO A LA ARTICULO 147 E DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y UNA VEZ QUE SE HA CONCLUIDO EL PERIODO DE REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA SE TIENE A BIEN RENDIR EL INFORME DE REGISTRO DE LOS CUATRO ASPIRANTES SIENDO LOS SIGUIENTES:

- 1.- LIC. HERIBERTO DE JESUS NOYOLA
- 2.- LIC. RUBEN ARRIAGA ROMERO
- 3.- LIC. OMAR FRANCISCO LOPEZ DE JESUS
- 4.- LIC. GERARDO MAYA ANTONIO

LO ANTERIOR A FIN DE ACORDAR LA REMISIÓN DE LOS CUATRO EXPEDIENTES A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA DECLARATORIA DE TERNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DONDE FUE DICTAMINADA LA TERNA EN COMENTO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 150 /SO/008/2019

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; EL INFORME DE REGISTRO DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

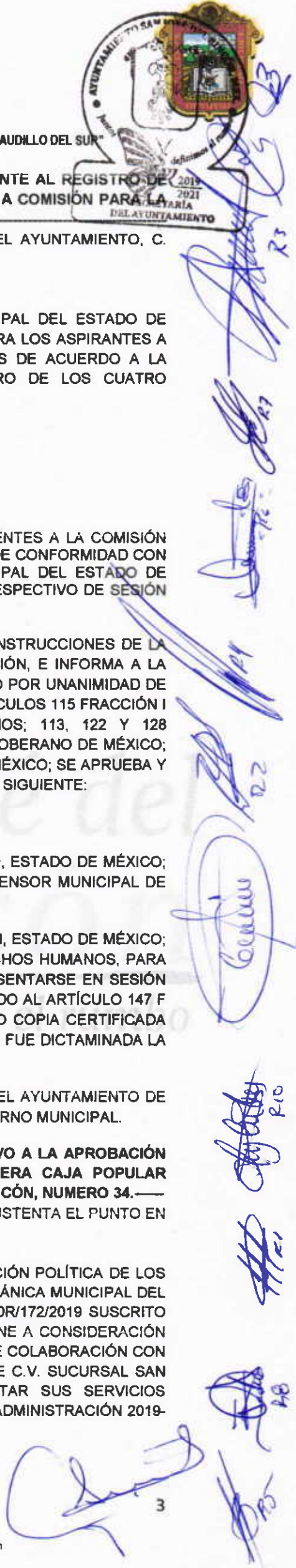
SEGUNDO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; TURNAR LOS CUATRO EXPEDIENTES A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA DECLARATORIA DE TERNA, MISMA QUE DEBERÁ REMITIRSE PARA PRESENTARSE EN SESIÓN DE CABILDO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 147 F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DONDE FUE DICTAMINADA LA TERNA.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINANCIERA CAJA POPULAR APASEO EL ALTO, C.S. DE A.P. DE R.L. DE C.V. SUCURSAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN, NUMERO 34. — LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 48 FRACCIONES IV, VIII Y 50, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN ATENCIÓN AL OFICIO CON NÚMERO MSJR/TM/JDR/172/2019 SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS, TESORERO MUNICIPAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA APROBACIÓN PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINANCIERA CAJA POPULAR APASEO EL ALTO, S.C. DE A. P. DE R.L. DE C.V. SUCURSAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN NÚMERO 34 CON EL FIN DE QUE PUEDA OFERTAR SUS SERVICIOS FINANCIEROS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.



 R3
 R5
 R7
 R2
 R10
 R11
 R12
 R13



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS ACERCAMIENTOS Y PETICIONES QUE HA REGIBIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL POR PARTE DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN OCAIONES TIENEN LA NECESIDAD DE OBTENER FINANCIAMIENTO O PRÉSTAMOS PARA SUFRAGAR IMPREVISTO, POR LO QUE SOLICITAN DEL APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA PUEDAN SERVIR COMO INTERMEDIARIOS ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA FINANCIERA Y ASÍ FACILITARLES LOS TRÁMITES ANTE DICHA INSTITUCIÓN.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA JEFA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDADDE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO,EL SIGUIENTE:

ACUERDO 151 /SO/008/2019

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO: LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINANCIERA CAJA POPULAR APASEO EL ALTO, S.C. DE A. P. DE R.L. DE C.V. SUCURSAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN NÚMERO 34, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DESCUENTE Y RETENGA EN MENSUALIDADES A PARTIR DEL MES DE MARZO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, Y DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, EL NUEVE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL COMO APORTACIÓN AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL.

A FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

DANDO SEGUIMIENTO A LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA CREACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN ATENCIÓN AL OFICIO SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL SE SOLICITA DE ESTE CUERPO EDILICIO AUTORIZAR A "LA SECRETARIA" A DESCONTAR Y RETENER EN 9 MENSUALIDADES A PARTIR DEL MES DE MARZO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019; DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 Y DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 EL NUEVE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DE "EL FONDO" ANTES REFERIDO.

NO SE OMITE MENCIONAR QUE DICHO FONDO SE CREA PARA TENER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES DE FIN DE AÑO (AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL) QUE SE TIENE CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDADDE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO,EL SIGUIENTE:

ACUERDO 152/SO/008/2019

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, FIRMAR EL CONVENIO ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DESCUENTE Y RETENGA EN 9 MENSUALIDADES A PARTIR DEL MES DE MARZO AL

(Múltiples firmas manuscritas y sellos de funcionarios municipales)



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

MES DE NOVIEMBRE DE 2019; DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 Y DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 EL NUEVE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DEL FONDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A EFECTO DE FORMALIZAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

7. ASUNTOS GENERALES.

LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO QUE LO SOLICITARON EN ASUNTOS GENERALES; POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR, SOLICITA LE SEA PRECISADO COMO VA A ESTAR LO RELACIONADO CON EL SUBSIDIO DE LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES; POR LO QUE UNA VEZ QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DISIPA SUS DUDAS, DA PASO AL SIGUIENTE ASUNTO QUE ES REFERENTE A LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS, DONDE ENTRE OTRAS COSAS SOLICITA QUE A SUS AUXILIARES SE LES PERMITA ESTAR COMO OBSERVADORES DENTRO DE LAS ELECCIONES EN LAS COMUNIDADES A FIN DE VERIFICAR QUE LAS COSAS SE HAGAN COMO SE DEBE. POR OTRO LADO EN USO DE LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA A SUS COMPAÑEROS EDILES SE MANTENGAN AL MARGEN DE LA SITUACIÓN A FIN DE NO MANCHAR EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO CIUDADANO, NO OMITIENDO MENCIONAR QUE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE SE TENDRÁ QUE RESOLVER POR LA COMISIÓN EDILICIA TRASITORIA PARA ESTE. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE HUBO EXPUESTO LOS ASUNTOS POR PARTE DE LOS EDILES, SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHOMINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE


C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN


C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA


C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"


C. ARELI GRANADOS GARCÍA
 TERCERA REGIDORA

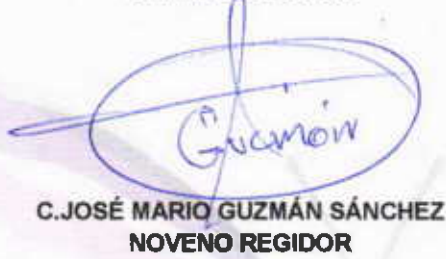

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
 CUARTO REGIDOR


C. MARÍA ELENA BANGEL DE LA O
 QUINTA REGIDORA


C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
 SEXTO REGIDOR


C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
 SÉPTIMO REGIDOR


C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
 OCTAVO REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
 NOVENO REGIDOR


C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
 DÉCIMA REGIDORA


C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Juntos definimos el rumbo

NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 008, AÑO 2019, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.